

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:30 horas** del día **23 del mes de junio del año 2025**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Local LPL282/2025** sin Concurrencia del Comité para la contratación de la **“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPOS DE IMPRESIÓN DEL GEJ”**, ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración; el Lic. Leonardo Rodríguez Lupercio, representante de la Unidad Centralizada de Compras.

Se hace del conocimiento que no hubo proveedores interesados en el presente acto y posteriormente se da lectura a la precisión administrativa y posteriormente se da lectura las preguntas y las respuestas proporcionadas por la Dirección General de Planeación Tecnológica: -----

INICIO DE PRECISION ADMINISTRATIVA:

Para la elaboración de su propuesta deberá considerar las siguientes unidades de medida.

Partida	Unidad de medida
1	Pieza(s)
2	Pieza(s)
3	Pieza(s)
4	Pieza(s)
5	Pieza(s)
6	Pieza(s)
7	Pieza(s)
8	Pieza(s)
9	Pieza(s)

FIN DE PRECISION ADMINISTRATIVA.

-----INICIO DE PREGUNTAS-----

GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.

1.- Es nuestro entender que la convocante está solicitando que los productos a ofertar sean originales de fábrica, no rellenos, no remanufacturados, no compatibles, no clonados, no reciclados y de la misma marca de las impresoras donde serán utilizados, ¿es correcta nuestra apreciación?

R.- Los productos deberán ser 100% originales, no remanufacturados ni genéricos compatibles con la marca de las impresoras de acuerdo al anexo 1 (técnico)

2.- Pedimos a la convocante que esta Licitacion pueda ser dividida por partidas, ¿se acepta nuestra solicitud?

R.- Favor de apegarse a bases

INSETI AUTOMATION GROUP, S DE RL DE CV

1. Anexo 1, pagina 23, Carta Vigente de Mayorista o Distribuidor Autorizado.

Solicitamos a la convocante nos permita presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista autorizado por el fabricante en original mencionando que los productos ofertados son 100% originales, no remanufacturados y no genéricos; se acepta nuestra solicitud ?

R.-Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y/o digital, mencionando el numero de concurso al cual participa.

2. Anexo 1, Pagina 22, 5. Requerimiento.

Solicitamos a la convocante se permita ofertar por numero de requerimiento y poner la leyenda "NO se Cotiza" en los números de requerimiento no se oferte, se acepta nuestra solicitud ?

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

Página 1 de 2
LPL282/2025



R.- No se acepta. Favor de apegarse a bases

-----FIN PREGUNTAS-----

La presente acta forma parte integral de las bases de la **Licitación Pública Local LPL282/2025** para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al **artículo 63** fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **13:45 horas** del día que se actúa, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.-----

-----FIN DE ACTA-----

Representantes de la Secretaría de Administración:



Ing. Hugo Sanchez Espinosa

Coordinador de Compras de la Dirección
General de Abastecimientos de la Secretaría
de Administración



Lic. Leonardo Rodríguez Lupercio

Representante de la Unidad Centralizada de
Compras